I. Municipalidad
QUINTERO

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2026-2030

INTRODUCCIÓN

1. Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N.° 20.965 confiere a los municipios. En este se presentan los problemas prioritarios de Quintero en materia de seguridad, los que se trabajan con el equipo de profesionales de la Dirección de Seguridad Pública para establecer una gama de estrategias comunales adecuadas a nuestra realidad.

Desde este documento se establece la hoja de ruta del Municipio, el que es encabezado por el Alcalde Rolando Silva Fuentes, y que coordina a las instituciones y la comunidad local, para concentrar los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.1. Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto es un instrumento que se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán

[1] 1 En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

Para aquello, establecer elementos de la gestión municipal en seguridad como el liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad, la estructura orgánica institucional, el equipo municipal de seguridad, la intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad y la rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad, constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública.

1.2. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública, no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2]. Para esto se recomienda que estos deben ser lo más específicos posibles y estar asociados al acontecimiento de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan están orientadas a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para

[2] "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).
[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública, es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de estos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Durante los últimos años, La Dirección de Seguridad Pública se constituye como un pilar estratégico de la gestión municipal, abordando de manera integrada y diferenciada los requerimientos de cada sector del territorio comunal. Su propósito central es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de nuestra comuna, dirigiendo y coordinando iniciativas en ámbitos de control, prevención del delito, atención a víctimas y fiscalización.

Este trabajo se desarrolla mediante una estrategia local integral, que pone especial énfasis en la participación comunitaria y en la construcción de confianza con la ciudadanía.

La creación de la Dirección de Seguridad Pública como colaboradora directa del alcalde en las tareas de coordinación y gestión en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia de víctimas, así como también la

adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las fuerzas de Orden y Seguridad, dan cuenta del destacado interés que la administración municipal le entrega a esta materia.

Para ello, la Dirección organiza su quehacer bajo tres áreas de acción fundamentales, que orientan y estructuran las políticas y programas implementados en el territorio.

- Prevención Social Del Delito
- Fiscalización y Administración De Ferias
- Operaciones y Seguridad Ciudadana

Estableciendo el siguiente organigrama:

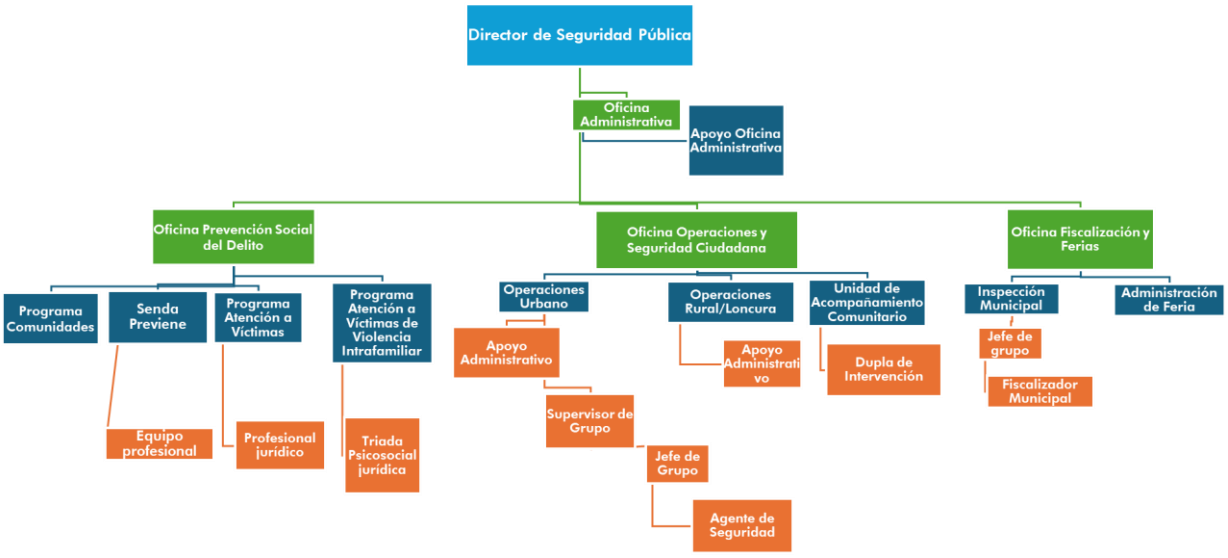


Ilustración 1: Organigrama Dirección de Seguridad Pública

Las Principales funciones que la Dirección de Seguridad Pública realiza son:

1. Colaborar directamente con el alcalde en las tareas de coordinación y gestión en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de

reinserción social y de asistencia de víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las fuerzas de Orden y Seguridad.

2. Colaborar de manera directa con el alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

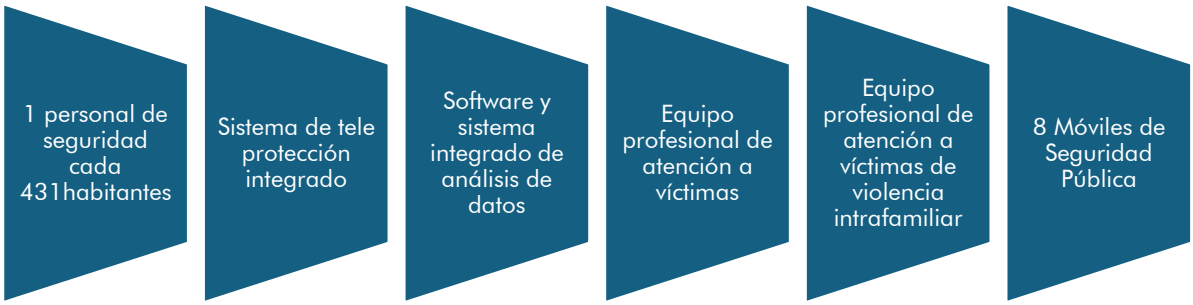
3. Coordinar acciones con agentes externos al municipio como Fiscalía, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y otras instituciones dedicadas al área de seguridad, según norma vigente generando iniciativas conjuntas para la fiscalización y el combate contra la delincuencia.

4. Apoyar legal y psicológicamente a las víctimas de delitos violentos y/o delitos de violencia intrafamiliar, especialmente cuando hay un imputado o cualquier delito de connotación social según normativa vigente.

5. Mantener un permanente control sobre el funcionamiento del comercio establecido, realizar revisiones comunales y supervisar el cumplimiento sobre las materias que sean de su competencia.

6. Fortalecer el orden público desde el punto de vista del patrullaje preventivo de móviles se seguridad ciudadana, firma de libros de cargos comunitarios.

Y en el 2025 contamos con los siguientes recursos:



En este punto, el papel del Consejo Comunal de Seguridad Pública se transforma en indispensable, ya que, no solo entrega su mirada como órgano consultor, sino que también pasa a formar parte de las acciones generadas en estas materias, posicionando a las organizaciones representadas en él, como actores claves

y activos en el desarrollo de estas. Para nuestra comuna, la estructura del CCSP es la siguiente: Presidido por el Alcalde, Don Rolando Silva Fuentes cuenta con la participación permanente de representantes del Concejo Municipal, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Delegación Presidencial Regional, Fiscalía Local, Armada de Chile, Aduanas, Gendarmería, SENAME, SENDA, SERNATUR, SAG, SERNAPESCA, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

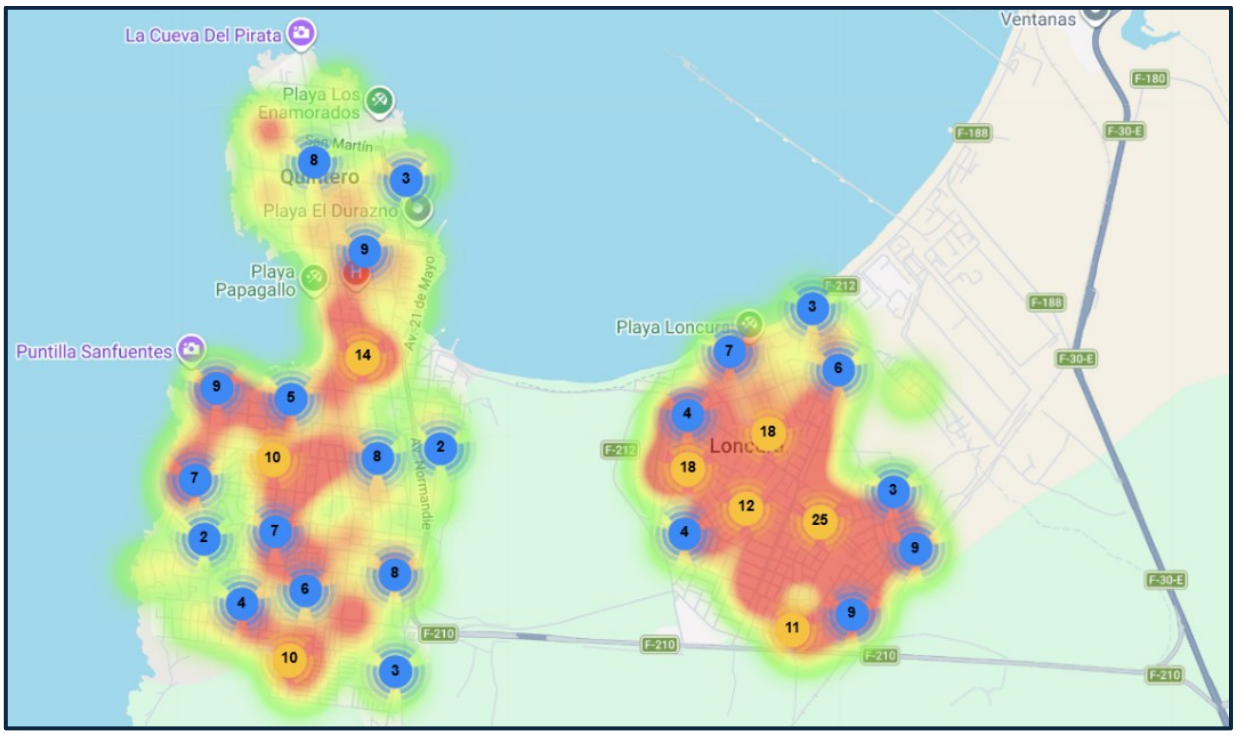
Desde la implementación de la Dirección de Seguridad Pública, se han realizado 105 sesiones ordinarias hasta diciembre de 2025, consolidando un espacio mensual de coordinación intersectorial y comunitaria.

Finalmente, se establece una visión holística de la Seguridad Pública abordada desde las áreas preventivas, reparatorias, de acompañamiento y de responsabilidad individual y comunitaria, colaborando en la calidad de vida a los Quinteranos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

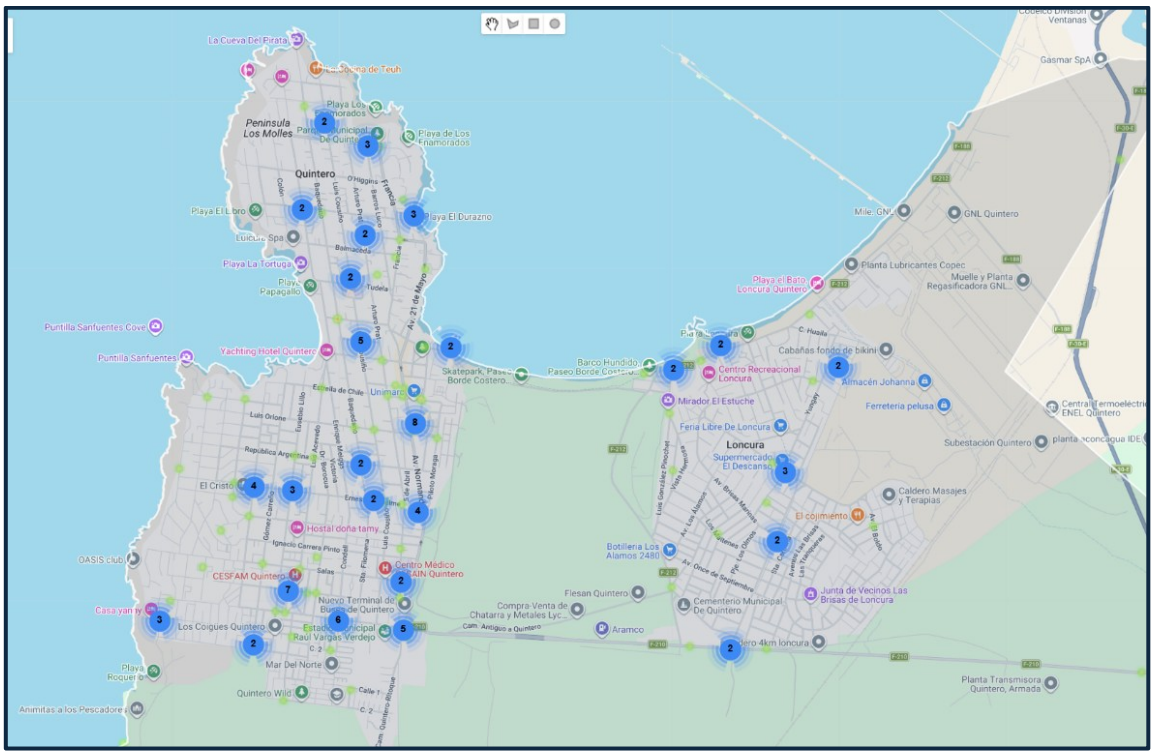
Según los datos del CEAD de la Subsecretaria de Prevención del Delito, la criminalidad y victimización de la comuna durante los últimos 5 años, arroja avances en la reducción en delitos contra la vida, violencia intrafamiliar y delitos contra la propiedad. Sin embargo, se mantiene áreas críticas como los robos violentos (aunque bajan en 2025, siguen altos respecto a 2021), los delitos con armas y la persistencia de “otros delitos o faltas”, y aunque las incivilidades bajan, siguen siendo un indicador de tensión social y convivencia que requiere atención preventiva. Respecto a la familia de delitos asociados a drogas y armas son numéricamente menores, su repunte en 2025 puede ser un foco de alerta pues causa un alto impacto en la comunidad.

Respecto a los delitos no violentos contra la propiedad, específicamente el robo en lugar habitado para el año 2024, se observa en el mapa de calor concentraciones de actividad en distintos sectores de alta densidad habitacional de la península, como así también se observa que en el grueso de concentración poblacional de la localidad de en Loncura hay mayor intensidad de casos, posiblemente por la mezcla de viviendas permanentes y segundas residencias.



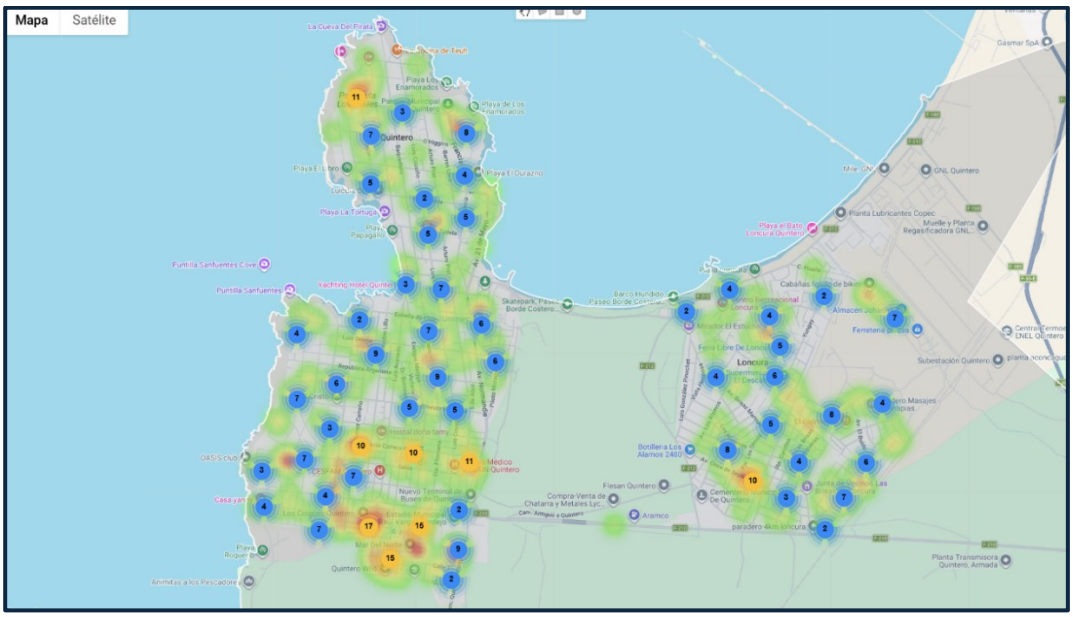
ROBO LUGAR HABITADO 2024

Para los delitos graves contra la vida e integridad, el robo violento con intimidación se observa en el mapa de calor una alta frecuencia de casos en el sector urbano con puntos de especial interés; como rutas de alta afluencia de vecinos y turistas al estar cercanos a paraderos de locomoción colectiva, además de puntos turísticos y comerciales y/o gastronómicos como cercanía con restaurantes, hoteles, playas y miradores, entre otros. Esto nos hace pensar en dinámicas distintas a las del robo en lugar habitado. Aquí el foco está en espacios públicos y semipúblicos donde la intimidación suele ocurrir con ciertos patrones facilitados por factores situacionales que abren corredores de movilidad que facilitan tanto el acercamiento como la huida de los agresores.



ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN 2024

Respecto a la familia de delitos de Violencia intrafamiliar, se observa en el mapa de calor una homogeneización de casos, con focos intensos en la zona sur y central de la península puntos donde están insertos barrios con mayor número de viviendas y reflejan una alta densidad poblacional. Estos casos, que en su gran mayoría ocurre en espacios privados (hogares) los patrones territoriales pueden ser detectados a través de denuncias y registros concentrados en ciertos barrios La concentración en áreas residenciales más densas refleja que la violencia intrafamiliar se distribuye según la ocupación habitacional y no tanto por factores turísticos o comerciales.



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2024

Por otro lado, La realización de la 3ra Encuesta Comunal De Seguridad Pública es una herramienta clave para la recolección de información representativa y fidedigna representando a los vecinos en la medición de la criminalidad y delincuencia local, actualizándose periódicamente en elementos sobre victimización y percepción de seguridad en la comuna. Además, permite conocer la evaluación que realiza la comunidad respecto a los servicios públicos de seguridad comunal (Seguridad Ciudadana, Carabineros, PDI, entre otros), así como el comportamiento preventivo de los vecinos, sus hábitos (personales y grupales) y sus relaciones comunitarias.

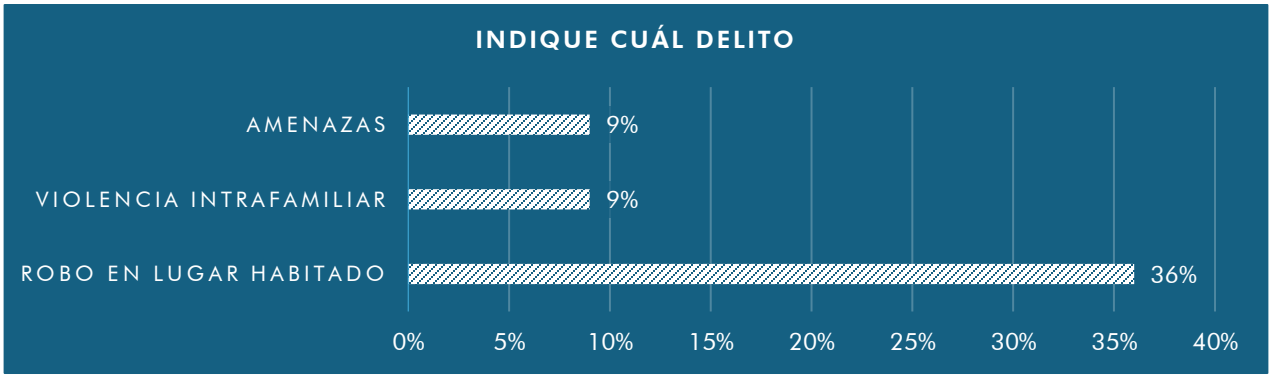
La metodología de aplicación fue a través de una plataforma web, permitiendo a los vecinos responder desde diversos dispositivos móviles en sus hogares con criterios no probabilistas, voluntaria y autoadministrada, entre los meses de abril y junio del 2025. El tamaño muestral fue de 172 encuestados; 95% confianza; 5% error.

algunos de los resultados arrojados por la Tercera Encuesta Comunal de Seguridad Pública:



De quienes comentaron que si habían sido víctima de delito, un 58% tomó contacto con Carabineros, un 5% con PDI y un 21% tomó contacto con seguridad ciudadana, mientras que un 14% no denunció el hecho a ninguna institución.

Mientras que los delitos ocurridos con mayor frecuencia son:



Al preguntar si conocen a alguien que haya sido víctima de delito en los últimos 12 meses en la comuna de Quintero, esta cifra aumenta a un 87,8% de los casos.



Al consultar por la percepción de ocurrencia de delitos, los encuestados creen

que estos ocurren en un 44.8% en la tarde noche (de 18:00 a 00:00) y un 43,6% en la noche (de 00:00 a 06:00).

La evaluación que tiene la ciudadanía respecto a la labor de las instituciones comunales de seguridad, la nota promedio que se evalúa la dirección de seguridad pública es con un 4.2, para Carabineros la nota promedio es de un 3.3 y para la Policía de Investigaciones la nota promedio es de un 2,8.

Respecto a la percepción de seguridad por espacios públicos y privados, logramos destacar que se percibe una alta sensación de inseguridad en *los paraderos* (con el 0% de respuesta "muy seguro") y *los medios de transporte como micro y colectivo*. En lo que respecta a espacios de alta afluencia de personas, destacamos a la *feria libre* (con un 51% de respuestas "inseguro" o "muy inseguro"), la *Feria de Loncura* (con un 67% de la suma de "inseguro" o "muy inseguro") y la Playa (con un 66% "inseguro" o "muy inseguro"). Por otro lado, *el hogar y el barrio* se determinan como los lugares con mayor percepción de seguridad de los vecinos (con variaciones según horario y sector), sin embargo, se distinguen dinámicas barriales de riesgo como que un 49% percibe tráfico de drogas muy frecuente.

En conclusión, la percepción de inseguridad ha mantenido un aumento sostenido, particularmente en sectores relacionados al transporte público (paraderos, micros y colectivos), anillo céntrico comercial y zonas costeras. Esta sensación se intensifica durante las horas nocturnas y los fines de semana, configurando un patrón temporal que refuerza la vulnerabilidad percibida en determinados espacios y momentos. En contraste, el hogar se percibe como el espacio más seguro, lo que refuerza dinámicas de repliegue social y disminución del uso del espacio público.

Respecto a los delitos recurrentes y de proximidad más frecuentes, corresponden a robos, violencia intrafamiliar y amenazas, caracterizados por ocurrir en contextos de relaciones interpersonales cercanas —familiares, laborales o sociales— lo que amplifica su impacto emocional y social debido al vínculo previo entre víctima y victimario.

La violencia intrafamiliar manifiesta se mantiene en los primeros delitos con mayor frecuencia, además no se concentra en un único momento o lugar, sino que se manifiesta como una dinámica persistente en el tiempo, con episodios que se extienden y se normalizan dentro del entorno doméstico. Esta permanencia dificulta su detección temprana y abordaje integral.

Sobre el perfil delictual del victimario predominante, se describe como varón joven, con presencia reiterada en hechos de violencia interpersonal. Y respecto al perfil de la víctima: es variable según el tipo de delito, predominando los varones jóvenes, aunque se observa una alta incidencia de mujeres en casos de violencia intrafamiliar y adultos mayores en delitos contra la propiedad.

Se observa por otra parte una débil comunicación en la articulación interinstitucional. Es decir que la coordinación entre Carabineros, Seguridad Municipal, Fiscalía y organizaciones comunitarias presenta deficiencias estructurales y operativa, aunque se ha fortalecido en el último tiempo, sin embargo, la eficacia de las estrategias preventivas y reactivas, no logran ser percibidas por la ciudadana, afectando su impacto en la sensación de seguridad.

Con lo anterior, se destaca una evaluación institucional deficiente, manifestando una baja valoración de las entidades responsables de la prevención y control del delito, reflejando una pérdida de confianza y una percepción generalizada de ineficacia. Esta evaluación se vincula directamente con la escasa visibilidad de acciones concretas, la falta de retroalimentación y la limitada presencia territorial.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización de la Subsecretaria de Prevención del Delito, obteniendo las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna. y el análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	**Gravedad (puntaje)**	**Frecuencia Relativa (puntaje)**	**Comparación de tasas (puntaje)**	**Tendencias (puntaje)**	***Puntaje Final***
Robo en Lugar Habitado	**80**	**80**	**100**	**80**	***83***
Robo con Violencia o Intimidación	**80**	**60**	**80**	**80**	***74***
Violencia Intrafamiliar	**60**	**80**	**60**	**60**	***66***
Amenazas	40	90	80	60	*62*
Lesiones menos graves,	80	30	60	40	*60*

graves o gravísimas					
Lesiones Leves	60	60	60	40	*59*
Abusos y otros delitos sexuales	80	20	60	40	*57*
Robo de vehículo motorizado	60	40	60	80	*55*
Infracción a la ley de drogas	80	20	40	40	*54*
Robo en lugar no habitado	60	50	40	60	*54*

Fuente: Departamento de estudios y Políticas Públicas a partir de casos policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver situaciones específicas, las que, en el caso de la comuna de Quintero, se establecen como problemas que requieran conocer, entre otras variables, cómo estos varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. La información levantada para tomar las decisiones dentro de este plan, surgieron de diversas fuentes propias del municipio e información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, asociada a la literatura disponible.

Según los antecedentes obtenidos en el Tercer Diagnóstico de Seguridad Pública de la Municipalidad de Quintero y el Informe Estadístico Comunal de la Subsecretaria de Prevención del Delito, se establecen como delitos prioritarios para los próximos cuatro años **el Robo en Lugar Habitado, Robo con Violencia o Intimidación, Violencia Intrafamiliar.** Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el

problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en Lugar Habitado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema específico de Seguridad: Robo en Lugar Habitado	En el 2024 el 46,3% de los casos policiales por Robo en Lugar Habitado se concentran en Loncura. Específicamente en las juntas de vecinos Las Brisas, en las Calles Santa Carolina/avenida las brisas/camino estación, El Bosque entre Yungay/El Bosque y la JJVV El Estuche en las calles Araucaria/29 de enero y vista Hermosa.	Según el informe Estadístico Delictual, para el año 2024 la comuna de Quintero registró 272 víctimas, 49,6% son mujeres que concentran su frecuencia entre 50- 65 años y un 50,4% hombres entre 50-65 años.	En el año 2024, se registraron 308 casos policiales en la comuna de Quintero, equivalentes al 10,5% de la distribución anual, y registrando una variación de 16,7% respecto al año anterior (variación 2023-2024).	Alta exposición a factores de riesgo situacionales, desde viviendas con deficientes medidas de seguridad, riesgo de predicción de rutina de moradores, barrios con baja cohesión social y escasa vigilancia vecinal.	1. Plan de prevención, articulación y fortalecimiento de factores situacionales en barrios y domicilios.
Alta frecuencia de Robo en Lugar Habitado en la Localidad de Loncura, cometido por hombres joven/adultos	En la localidad de Loncura se observa una mayor concentración de delitos durante los meses de baja habitabilidad destacando el aumento sostenido entre los meses de mayo y diciembre, enfatizando mayor concentración en el mes de septiembre, período en que el sector balneario presenta menor afluencia de visitantes y actividad turística.	Por otro lado, se registró que los victimarios de este delito en un 100% son hombres. 50% entre 30-49 años, 28,6% entre 18-29 años y 25,4% entre 14 -17 años.	Dentro de los resultados de la Segunda Encuesta De Seguridad Pública, un 36% dice haber sido víctima de delitos en los últimos 12 meses del robo en lugar habitado	Alta sensación de inseguridad y baja proporción de detenidos, incitando un alto nivel de vulnerabilidad entre la población.	2. Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.
			Respecto al comportamiento día/hora se observa una conducta homogénea los martes, miércoles y jueves con frecuencia de casos en horario día (desde las 08:00 a las 19:59), mientras que sábado y domingo la concentración de casos se registra en	Déficit de vigilancia policial en lugares de mayor vulnerabilidad	3. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con Carabineros, PDI y Fiscalía, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.

			horario 08:00 a 11:59)		
Propósito Reducir la frecuencia de robo en lugar habitado en la Localidad de Loncura, específicamente en las juntas de vecinos Las Brisas, El Bosque y El Estuche cometidas principalmente por hombres joven/adultos	Se evidencia un bajo nivel de conocimiento mutuo y escaso trabajo en red entre los vecinos, lo que limita la capacidad comunitaria para generar estrategias colectivas de prevención y apoyo frente a situaciones de inseguridad.		La distribución de casos policiales demuestra un muy bajo porcentaje de detenidos con un 3,6%, mientras que las denuncias alcanzan el 96,4% de los casos policiales.	Déficit en tejido social por la alta percepción de inseguridad que genera la llegada de personas foráneas en la comunidad.	4.Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social y situacional en espacios públicos.
			El comportamiento anual de este delito manifiesta una exponencial tendencia al alza desde el mes de julio (9% de los casos) hasta el mes de octubre donde se produce el peak de casos con el 14% de la distribución anual. Mientras que el mes que en abril solo se registra un 4% de los casos.	Deficiencias en infraestructura de seguridad: ausencia o insuficiencia de iluminación pública, cámaras de vigilancia y sistemas de alarma comunitarios.	5.Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia, DSP-IMQ.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo con Violencia o Intimidación**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema específico de Seguridad: Robo con violencia o intimidación	Se observa que un 10,3% los casos policiales están en la unidad vecinal 11 que contempla el perímetro de las calles camino Ritoque, Calle 1, Condell, Laso, Calle 3 e Isidora Goyenechea, con especial atención en la Junta de Vecinos Lomas de Quintero.	Para el año 2024, hubo un total de 162 víctimas, 31,5% son mujeres (con una concentración del 47,1% entre 30-49 años) y un 68,5% se concentra en hombres (45,0% representado en el rango 30-45 años).	En el año 2024, se registraron 165 casos policiales en la comuna de Quintero, equivalentes al 5,6% de la distribución anual, reconociendo una variación de 13,8% respecto al año anterior (variación 2023-2024).	Deficiencia en infraestructura de seguridad: falta de cámaras, alarmas comunitarias o postes inteligentes.	1. Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.
Alta frecuencia de Robo con Violencia o Intimidación en unidades vecinales 2 y 11 de la península cometida principalmente por hombres.		Por otro lado, se registró que el 80% de los victimarios de este delito son hombres, con un 50% concentrado entre los 18 a 29 años, un 30% representa al rango 30-49 años y un 20% a hombres entre 14 a 17 años.	Dentro de los resultados de la Segunda Encuesta De Seguridad Pública, se percibe que un 12% conoce a alguien que haya sido víctima de robo con violencia o intimidación.	Baja proporción de detenidos en este delito, provocando alto nivel de vulnerabilidad entre la población.	2. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con Carabineros y PDI, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.
Propósito Reducir el nivel de robo con Violencia o Intimidación en unidades vecinales 2 y 11 de la comuna, el sector de Santa Luisa, y puntos de especial interés como toda la avenida Normandie y paraderos de locomoción colectiva, cometidas principalmente por hombres joven/adultos	Por otro lado la Unidad Vecinal 5 representa el 4,8% de los casos que se encuentran entre las calles Avenida Normandie, Gregorio Arrieta, Piloto Alcayaga, Estrella de Chile, Piloto Moraga, y Ernesto Riquelme.		Las denuncias por el robo con violencia o intimidación concentran el 92,3% de los casos, mientras que solo un 6,8% termina en detenciones. Estas denuncias se focalizan en el rango horario de 20:00 a 23:59 con el 25,2% de los casos y en rango horario de las 04:00 a 07:59 con el 21,1% de los casos.	Alta sensación de inseguridad entre los habitantes de la comuna.	3. Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.
				Baja mantención de espacios públicos; poco iluminados como calles, plazas y	4. Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social

				paraderos sin control facilitan la intimidación	y situacional en espacios públicos.
			Los casos se registran con mayor frecuencia en las inmediaciones de paradas de locomoción colectiva y en rutas de acceso hacia puntos de conexión con el transporte, lo que evidencia una relación entre la dinámica delictual y las rutas peatonales cotidianas de la población.	Alta circulación de bienes de fácil sustracción: celulares, bolsos, vehículos en zonas de tránsito rápido.	5.Programa de Atención de Víctimas de Delitos de la Oficina de Prevención Social del Delito.

Fuente: Elaboración propia, DSP-IMQ.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia Intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema específico de Seguridad: **Violencia Intrafamiliar**	Este delito se concentra un 23,5% en la Localidad de Loncura, ubicada entre el acceso de la ruta f210, el borde costero, camino estación y camino Quintero, en ella se ubican	Para el año 2024, hubo un total de 363 víctimas, un 75,2% mujeres, de estas, un 44,7% están entre los 30-49 años, un 25,3% entre los 18 a 29 años. Mientras que un 24,8% de las víctimas son	En el año 2024, se registraron 412 casos policiales en la comuna de Quintero, equivalentes al 14,0% de la distribución anual, y registrando una variación de -3,1% respecto al año	Débil respuesta institucional y acceso limitado a servicios de protección, baja confianza en el sistema judicial y policial, percepción de impunidad y quebrantamiento de medidas cautelares.	1.Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con enfoque de género para las Policías en sectores y horarios de

	las Unidades Vecinales 9 y 10.	hombres (un 34,4% concentrado en el rango 54 a 65 años).	anterior (variación 2023-2024).	Baja proporción de detenidos en este delito, provocando alto nivel de vulnerabilidad entre la población.	mayor vulnerabilidad.
Alta frecuencia de Violencia Intrafamiliar en unidades vecinales 9, 10, 11 y 4 de la península y el sector de Santa Luisa cometida principalmente por hombres.	Le sigue con el 16,4% la Unidad Vecinal 11 que se encuentran entre las calles Laso, independencia, Eusebio Lillo, Calle tres, Calle Isla Quiriquina, Calle 2, Camino a Ritoque, y camino a Quintero, contiene especial atención las JJVV Los Coihues, JJVV mar del norte, JJVV el mirador.	Desagregado por tipo de delito para la familia de violencia de género con victimas mujeres, la VIF concentra el 78% de los casos, mientras que un 7,9% de las víctimas son por abusos y otros delitos sexuales, y un 2,3% de los casos.	Dentro de los resultados de la Segunda Encuesta De Seguridad Pública, los encuestados manifiestas haber sido víctimas de delitos en un 9% de los casos.	Alta percepción de inequidad de género y roles tradicionales que promueven la subordinación histórica de las mujeres y la tolerancia social hacia el control masculino.	2. Programa de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Oficina de Prevención Social del Delito.
Propósito	En tercer lugar la Unidad vecinal 4 con el 9,3% de los casos, ubicada entre las calles Laso, Luis de la Cruz, Undurraga, Gómez Carreño y Estrella de Chile.	Por otro lado, se registró que los victimarios de este delito son en un 75,3% hombres, un 46% entre 30-49 años. Mientras que un 24,7% de los victimarios son mujeres, destacando con mayor frecuencia el rango 18-29 años con un 56,8%.	Respecto a los detenidos, estos sólo representan el 13,9% de los casos del 2024. Mientras que las denuncias alcanzan el 86,1% de los casos.		3. Diseñar y realizar programa de formación de liderazgos comunitarios con enfoque de género a nivel comunal.
Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar en las unidades vecinales 9, 10, 11, 4 de la comuna, y el sector de Santa Luisa, cometidas principalmente por hombres joven/adultos	Finalmente, destacamos a la localidad de Santa Luisa en el sector rural de la comuna que concentra el 3,8% de los casos de violencia intrafamiliar		El comportamiento según día/horario, se observan con mayor frecuencia los martes entre las 08:00 hasta las 15:59 horas, además de los sábado y domingo entre las 16:00 a las 23:59 horas.	Normalización de la violencia: familias donde el maltrato se percibe como "corrección", conjunto a la estigmatización de la denuncia y el miedo al juicio social o a represalias.	4.Programa estratégico de identificación de las violencias a escala local para el incentivo de denuncia en las policías y sistema judicial y la utilización del sistema Denuncia Seguro y Fono Orientación

Fuente: Elaboración propia, DSP-IMQ.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación comuna de Quintero

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	**La comuna de Quintero disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.**	**Municipio.**	**4 años**
Propósito 1	**Reducir la frecuencia de robo en lugar habitado en la Localidad de Loncura, específicamente en las juntas de vecinos Las Brisas, El Bosque y El Estuche cometidas principalmente por hombres joven/adultos**	**Municipio.**	**4 años**
Componente 1	**1. Plan de prevención, articulación y fortalecimiento de factores situacionales en barrios y domicilios.**	Dirección de Seguridad Pública	**4 años**
Actividades	1.1 Diseñar mapa de focalización por barrio para identificar elementos de prevención social y situacional deficientes en el sector	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	1.2 Elaborar matriz de proyectos de recuperación de espacios públicos con inversión situacional por barrio	SECPLA	3 años
Actividades	1.3 Implementar "sistema de información comunitaria sobre factores de riesgo situacional en bien nacional de uso público"	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	1.4 Participación y articulación en mesa técnica de gestión de áreas verdes en zonas turísticas y plazas	SECPLA	3 años
Actividades	1.5 Calendarizar intervenciones de carácter barrial para la erradicación de microbasurales, poda de árboles, mantención de luminarias y plazas, entre otros	Municipio.	1 año
Componente 2	**2. Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.**	**Municipio.**	**4 años**
Actividades	2.1 Poner en marcha proyecto de implementación de cámaras de televigilancia para el sector Loncura	Municipio.	2 años
Actividades	2.2 Poner en marcha proyecto de implementación de cámaras de televigilancia y su respectiva CEMCO para el sector península de la comuna	Municipio.	1 año

Actividades	2.3 Poner en marcha proyecto de implementación de Pórticos lectores de patentes el puntos estratégicos de la comuna (accesos y salidas)	Municipio.	2 años
Actividades	2.4 Fortalecer la labor de CEMCO municipal a través de la incorporación del software CERES (Centro Estadístico de Seguridad de la Municipalidad de Quintero)	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	2.5 Diseñar e implementar una Aplicación SOS para Dispositivos Móviles, como herramienta vecinal para el contacto directo con la CEMCO Municipal	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	2.6 Avanzar en la incorporación del SITIA a nuestro sistema de televigilancia	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	2.7 Incorporar a nuestro sistema un software de Inteligencia Artificial para apoyo de visualización de televigilancia	Dirección de Seguridad Pública	4 años
Componente 3	**3. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con Carabineros, PDI y Fiscalía, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.**	**Consejo Comunal de Seguridad Pública**	**4 años**
Actividades	3.1 Capacitar a inspectores municipales en mecanismos de auxilio oportuno en situaciones de seguridad, cumplimiento de medidas, fiscalización de incivilidades y otros	Consejo Comunal de Seguridad Pública	1 año
Actividades	3.2 Proponer focos investigativos conjunto a Fiscalía, Carabineros, PDI y Policía Marítima, cuando corresponda	Consejo Comunal de Seguridad Pública	3 años
Actividades	3.3 Implementar Anillos estratégicos territoriales para el control de identidad, control vehicular y control de comercio ambulante en la comuna junto a las policías	Consejo Comunal de Seguridad Pública	3 años
Actividades	3.4 Aumentar la frecuencia de patrullajes preventivos OS14	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	3.5 Incorporar herramientas tecnológica de medición de indicadores para el patrullaje preventivo inteligente (PPI)	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Componente 4	**4. Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social y situacional en espacios públicos.**	**Municipio.**	**4 años**
Actividades	4.1 Implementar y articular mesas de seguridad barrial para las unidades vecinales priorizadas	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	4.2 Implementar los Fondos Concursables de Seguridad Pública “Activando Red Comunitaria, Herramientas y Dispositivos Preventivos para la Seguridad Vecinal en Quintero”	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	4.3 Elaborar propuesta para la ubicación estratégica de la red de CVTV para las localidades rurales y Loncura, con enfoque criminalístico y comunitario	Dirección de Seguridad Pública	2 años

Actividades	4.4 Promocionar de "guía y uso de alarmas comunitarias para barrios y vecinos" diseñada por el equipo de la Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Componente 5	**5. Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.**	**Consejo Comunal de Seguridad Pública**	**4 años**
Actividades	5.1 Campaña comunicacional para el desincentivo de compra en el comercio informal (digital o comercio ambulante)	Municipio.	2 años
Actividades	5.2 Trabajo articulado con cámaras de comercio locales para el incentivo de formalización del comercio y el incentivo a la denuncia	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	5.3 Promoción de "caja de herramientas con enfoque prevención social y barrial" de elaboración municipal en barrios y juntas de vecinos	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	5.4 Diseñar elementos informativos comunitarios, con sentido barrial, el uso de alarmas comunitarias	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	5.5 Participar en actividades comunitarias, barriales y vecinales promocionando los canales de denuncia disponibles a nivel local y nacional	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Propósito 2	**Disminuir la frecuencia de robo con Violencia o Intimidación en unidades vecinales 2 y 11 de la comuna, el sector de Santa Luisa, y puntos de especial interés como; Avenida Normandie y paraderos de locomoción colectiva. Cometido principalmente por hombres joven/adultos**	**Municipio**	**4 años**
Componente 1	**1 Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.**	**Municipio.**	**4 años**
Actividades	1.1 Poner en marcha proyecto de implementación de cámaras de televigilancia para el sector Loncura	Municipio.	2 años
Actividades	1.2 Poner en marcha proyecto de implementación de cámaras de televigilancia y su respectiva CEMCO para el sector península de la comuna	Municipio.	1 año
Actividades	1.3 Poner en marcha proyecto de implementación de Pórticos lectores de patentes el puntos estratégicos de la comuna (accesos y salidas)	Municipio.	2 años
Actividades	1.4 Fortalecer la labor de CEMCO municipal a través de la incorporación del software CERES (Centro Estadístico de Seguridad de la Municipalidad de Quintero)	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	1.5 Diseñar e implementar una Aplicación SOS para Dispositivos Móviles, como herramienta vecinal para el contacto directo con la CEMCO Municipal	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	1.6 Avanzar en la incorporación del SITIA a nuestro sistema de televigilancia	Dirección de Seguridad Pública	3 años

Actividades	1.7 Realizar proyecto de implementación de postes inteligentes en puntos de alto interés estratégico para establecer puntos seguros	Dirección de Seguridad Pública	4 año
Actividades	1.8 Incorporar a nuestro sistema un software de Inteligencia Artificial para apoyo de visualización de televigilancia	Dirección de Seguridad Pública	4 años
Componente 2	**2. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con las policías y Fiscalía, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.**	**Consejo Comunal de Seguridad Pública**	**4 años**
Actividades	2.1 Proponer y trabajar en focos investigativos conjunto a Fiscalía, Carabineros, PDI y Policía Marítima, cuando corresponda	Consejo Comunal de Seguridad Pública	3 años
Actividades	3.3 Trabajar en anillos estratégicos territoriales para el control de identidad, control vehicular y control de comercio ambulante en la comuna junto a las policías	Consejo Comunal de Seguridad Pública	3 años
Actividades	2.3 Incorporar herramientas tecnológica de medición de indicadores para el patrullaje preventivo inteligente (PPI)	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	2.4 Aumentar frecuencia de patrullajes preventivos OS14	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Componente 3	**3. Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.**	**Dirección de Seguridad Pública**	**4 años**
Actividades	3.1 Promoción de programas de denuncia comunal, regional y nacional en actividades barriales y municipales, contemplando entrega de folletería y orientación profesional.	Municipio.	1 año
Actividades	3.2 Promoción del número de contacto de la CEMCO Comunal *4113 a través de informativos permanentes a vecinos y visitantes de la comuna	Municipio.	1 año
Actividades	3.3 Campaña comunicacional conjunto a organizaciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública para el desincentivo de compra en el comercio informal (digital o comercio ambulante)	Municipio.	4 años
Actividades	3.4 Ejecutar articulación con cámaras de comercio locales para el incentivo de formalización del comercio y el incentivo a la denuncia	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	3.5 Promoción de “caja de herramientas con enfoque prevención social y barrial” de elaboración municipal en barrios y juntas de vecinos	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	3.6 Diseño e instalación de módulos informativos preventivos en puntos de interés	Municipio.	3 años
Componente 4	**4. Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social y situacional en espacios públicos.**	**Municipio.**	**4 años**

Actividades	4.1 Promoción y articulación de mesas de seguridad barrial para las unidades vecinales priorizadas	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	4.2 Fondos Concursables de Seguridad Pública "Activando Red Comunitaria, Herramientas y Dispositivos Preventivos para la Seguridad Vecinal en Quintero"	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	4.3 Elaboración de propuesta para la ubicación estratégica CVTV para las localidades rurales y Loncura con enfoque criminalístico	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	4.4 Promoción de "guía y uso de alarmas comunitarias para barrios y vecinos" diseñada por el equipo de la Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	4.5 Implementar "sistema municipal de información comunitaria sobre factores de riesgo situacional en bien nacional de uso público"	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	4.6 Plan de mantención y limpieza de espacios públicos, plazas y sectores de alta afluencia peatonal (limpieza de microbasurales, erradicación de rucos, mantención de iluminarias)	Municipio.	4 años
Componente 5	**5. Programa de Atención de Víctimas de Delitos de la Oficina de Prevención Social del Delito.**	**Dirección de Seguridad Pública**	
Actividades	5.1 Revisión y evaluación de protocolo de atención del Programa de Atención a Víctimas para mejorar componentes, acorde a los lineamientos de la SPD.	Dirección de Seguridad Pública	4 años
Actividades	5.2 Diseñar y validar una pauta de evaluación de riesgo para el Programa de Atención a Víctimas, que permita identificar niveles de vulnerabilidad y priorizar intervenciones psicosociales y legales y pueda ser socializado con la red de primera atención.	Dirección de Seguridad Pública	
Actividades	5.3 Diseñar e implementar un plan de formación teórico/práctico de primera atención, para profesionales municipales que realicen labores de trato directo a usuario	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	5.4 Diseñar capacitación en primera acogida a víctimas, para organizaciones sociales (sindicales, territoriales, gremiales) y a cámaras de comercio y turismo.	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	5.5 Ampliar la red de coordinación interinstitucional con instituciones y organizaciones locales y regionales para fortalecimiento de atención a víctimas.	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	5.6 Implementar plan de difusión del programa de Atención a Víctimas de Delitos	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Propósito 3	**Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar en las unidades vecinales 9, 10, 11, 4 de la comuna, y el sector de Santa Luisa, cometidas principalmente por hombres joven/adultos**	**Dirección de Seguridad Pública**	**4 años**

Componente 1	**1.Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con enfoque de género para las Policías en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad.**	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	1.1 Diseñar e implementar una Aplicación SOS para Dispositivos Móviles, como herramienta vecinal para el contacto directo con la CEMCO Municipal	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	1.2 Crear protocolos obligatorios para la atención, investigación y sanción de las violencias a nivel municipal, incorporando el uso de elementos del PUIR	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	1.3 Diseñar y validar una pauta de evaluación de riesgo para el Programa de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar junto a las policías y SERNAMEG, que permita identificar niveles de vulnerabilidad y priorizar intervenciones psicosociales y legales y pueda ser socializado con la red de primera atención.		
Actividades	1.4 Capacitar a funcionarios municipales en primera atención a usuarios VIF, incorporando elementos del PUIR.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	1 año
Actividades	1.5 Capacitar en primera acogida a usuarias VIF las instituciones participes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para una atención digna, con enfoque de género y sin revictimización.	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	1.6 Capacitar en primera acogida a usuarias VIF a oficinas y unidades municipales para una atención digna, con enfoque de género y sin revictimización.	Dirección de Seguridad Pública	4 años
Actividades	1.7 Incorporar protocolos de utilización de herramientas tecnológicas de nuestro ecosistema tecnológico para primera acogida y seguimiento de atención a víctimas de Violencia	Dirección de Seguridad Pública	3 años
Actividades	1.8 Diseñar un catastro comunal de puntos de riesgo situacional con enfoque de género, para implementar mejoras en diseños de espacios públicos.	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	1.9 Diseñar rutas seguras con vecinos y dirigentes barriales para incorporar elementos de prevención situacional en el espacio público.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	2 años
Componente 2	**2. Programa de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Oficina de Prevención Social del Delito.**	**Dirección de Seguridad Pública**	**4 años**
Actividades	2.1 Incorporar de manera sistemática los elementos fundamentales de la Ley N° 21.675, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, en las facultades y acciones municipales, garantizando su aplicación transversal en la gestión local	Programa Atención a Víctimas VIF	3 años
Actividades	2.2 Diseñar campaña informativa y comunicacional para dar a conocer el programa y sus beneficios	Programa Atención a Víctimas VIF	1 año

Actividades	2.3 Establecer un sistema de evaluación de procesos y de resultaros del programa de atención vif, considerando elementos como: cantidad de usuarios atendidos, tiempo de respuesta, tiempo de permanencia de usuaria, evaluación usuaria, evaluación de incorporación de recursos según demanda, entre otros.	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	2.4 Evaluar y fortalecer de manera continua la Unidad de Acompañamiento Comunitario, incorporando indicadores de proceso, asegurando su eficacia en la prevención, apoyo y articulación con la comunidad	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	2.5 Ampliar la red interinstitucional a nivel nacional para un trabajo colaborativo en beneficio de las usuarias del programa	Programa Atención a Víctimas VIF	4 años
Componente 3	**3. Programa de formación de liderazgos comunitarios con enfoque de género a nivel comunal.**	**Dirección de Seguridad Pública**	
Actividades	3.1 Coordinar trabajo y planificación con SERNAMEG, SENDA y oficinas municipales atingentes, a través de mesas de trabajo focalizadas.	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	3.2 Realizar talleres de nuevas masculinidades y resolución pacífica de conflictos, para desnaturalizar el control y la subordinación	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	3.3 Certificación a los servicios turísticos locales que cumplen con estándares de prevención, equidad y respeto "Sello Preventivo de Turismo Seguro y Digno"	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	3.4 Promocionar "caja de herramientas con enfoque prevención de las violencias" de elaboración municipal en barrios y juntas de vecinos	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	3.5 Implementar el "Sistema Municipal de Información comunitaria sobre factores de riesgo situacionales en Bien Nacional de Uso Público"	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Componente 4	**4.Programa estratégico de identificación de las violencias a escala local para el incentivo de denuncia en las policías y sistema judicial y la utilización del sistema Denuncia Seguro y Fono Orientación**	**Municipio.**	**4 años**
Actividades	4.1 Diseñar campaña comunicacional municipal de sensibilización e identificación de las violencias, considerando diversidad etaria de los habitantes de la comuna	Dirección de Seguridad Pública	1 año
Actividades	4.2 Diseñar señaléticas informativas de sensibilización e identificación de las violencias para las oficinas de cada unidad municipal con información de canales de denuncia	Dirección de Seguridad Pública	2 años
Actividades	4.3 Capacitar a vecinos de condominios sociales, con herramientas de mediación comunitaria, enfoque preventivo contra las violencias y canales de denuncia.	Dirección de Seguridad Pública	2 años

Fuente: Elaboración propia, DSP-IMQ.

5. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[4]

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan de Seguridad Pública de Quintero

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución	Indicadores	Fórmulas de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	La comuna de Quintero disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Municipio.	4 años	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Propósito 1	Reducir la frecuencia de robo en lugar habitado en la Localidad de Loncura, específicamente en las juntas de vecinos Las Brisas, El Bosque y El Estuche cometidas principalmente por hombres joven/adultos	Municipio.	4 años	variación anual de casos policiales comunales por robo en lugar habitado.	((N° de casos policiales en el año t1/N° de casos policiales en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Componente 1	1. Plan de prevención, articulación y fortalecimiento de factores situacionales en barrios y domicilios.	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Plan de prevención y articulación de factores situacionales ejecutado	(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades planificadas) *100	1 plan de prevención	Reportes de plan

[4] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 2	2. Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.	Municipio.	4 años	Cantidad de herramientas tecnológicas implementadas en el sistema de televigilancia CEMCO	N° herramientas tecnológicas implementadas en el sistema de televigilancia CEMCO	CEMCO en funcionamiento	Acta de recepción de obras
Componente 3	3. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con Carabineros, PDI y Fiscalía, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años	Variación de casos policiales en el año t	(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades planificadas) *100	1 plan de prevención	Reportes de plan
Componente 4	4. Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social y situacional en espacios públicos.	Municipio.	4 años	Número de espacios públicos recuperados en el año t	N° espacios públicos recuperados en el año t	20 espacios públicos	
Componente 5	5. Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años	Variación anual de denuncias ingresadas al SIED Territorial	((N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t1/N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Propósito 2	Disminuir la frecuencia de robo con Violencia o Intimidación en unidades vecinales 2 y 11 de la comuna, el sector de Santa Luisa, y puntos de especial interés como; Avenida Normandie y paraderos de locomoción colectiva. Cometido principalmente por hombres joven/adultos	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación en el año t	((N° de casos policiales en el año t1/N° de casos policiales en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Componente 1	1 Sistema integrado de teleprotección que incorpore un ecosistema de innovación tecnológica para la prevención del delito.	Municipio.	4 años	Cantidad de herramientas tecnológicas implementadas en el sistema de televigilancia CEMCO	N° herramientas tecnológicas implementadas en el sistema de televigilancia CEMCO	CEMCO en funcionamiento	Acta de recepción de obras

Componente 2	2. Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con las policías y Fiscalía, en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad, utilizando diferentes estrategias de intervención.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años	variación anual de casos policiales comunales por robo en lugar habitado.	((N° de casos policiales en el año t1/N° de casos policiales en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Componente 3	3. Estrategia de promoción e incentivo de denuncia en las policías, sistema judicial, sistema Denuncia Seguro y articulación comunitaria.	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Variación anual de denuncias ingresadas al SIED Territorial	((N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t1/N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Componente 4	4. Plan estratégico comunitario de recuperación y mejoras con elementos de prevención social y situacional en espacios públicos.	Municipio.	4 años	Número de espacios públicos recuperados en el año t	N° espacios públicos recuperados en el año t	20 espacios públicos	
Componente 5	5. Programa de Atención de Víctimas de Delitos de la Oficina de Prevención Social del Delito.	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Variación anual de usuarios PAV.	((N° de usuarios atendidos en el año t1/N° de usuarios atendidos en el año t2)-1) *100	Aumento en 20% de usuarios	Registro de usuarios
Propósito 3	Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar en las unidades vecinales 9, 10, 11, 4 de la comuna, y el sector de Santa Luisa, cometidas principalmente por hombres joven/adultos	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Tasa de variación de casos policiales por Violencia Intrafamiliar en el año t	((N° de casos policiales en el año t1/N° de casos policiales en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal
Componente 1	1.Plan de vigilancia policial coordinado y protocolizado con enfoque de género para las policías en sectores y horarios de mayor vulnerabilidad.	Dirección de Seguridad Pública	3 años	Protocolo y/o manuales de procedimientos para los funcionarios de la Unidad de Operaciones Municipal	N° protocolos y/o manuales aplicados en unidad de Operaciones Municipal	Capacitar al 80% de los funcionarios	Lista de asistencia

Componente 2	2. Programa de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Oficina de Prevención Social del Delito.	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Variación anual de usuarios PAVIF.	((N° de usuarios atendidos en el año t1/N° de usuarios atendidos en el año t2)-1) *100	Aumento en 20% de usuarios	Registro de usuarios
Componente 3	3. Programa de formación de liderazgos comunitarios con enfoque de género a nivel comunal.	Dirección de Seguridad Pública	4 años	Número de participantes en el programa de formación de liderazgos en el año t	N° participantes en el programa de formación de liderazgo en el año t	Certificar a 50 lideres comunitarios	Documento de planificación
Componente 4	4.Programa estratégico de identificación de las violencias a escala local para el incentivo de denuncia en las policías y sistema judicial y la utilización del sistema Denuncia Seguro y Fono Orientación	Municipio.	4 años	Variación anual de denuncias ingresadas al SIED Territorial	((N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t1/N° de denuncias policiales ingresadas al SIED en el año t2)-1) *100	30% reducción de casos policiales	Sistema estadístico SPD y Sistema estadístico CEMCO Municipal

Fuente: Elaboración propia, DSP-IMQ.